

NOTARIA 18

San Francisco de Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2019

17

01

18

P03023

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

CALIDAD

MANTILLA EDISON PATRICIO

C.C. 170759781-9

CEDENTE

MACHASILLA NICOLALDE LOURDES AMPARO

C.C. 170851112-4

CEDENTE

PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO

C.C. 170558849-7

CESIONARIO

PADILLA CERVANTES ANA MARIA

C.C. 172053419-5

CESIONARIA

PADILLA CERVANTES ANA PATRICIA

C.C. 172053418-7

CESIONARIA

CUANTÍA: USD \$. 220.00

DI 3 COPIAS **GSG**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señores **EDISON PATRICIO MANTILLA y LOURDES AMPARO MACHASILLA NICOLALDE**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal entre ellos formada; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, el señor **PADILLA TRUJILLO PATRICIO**



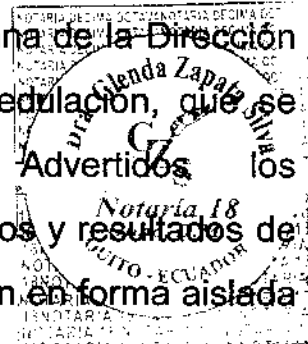
1 **ROBERTO**, de estado civil divorciado, por sus propios y
2 personales derechos; la señorita **ANA MARIA PADILLA**
3 **CERVANTES**, de estado civil soltera, por sus propios y
4 personales derechos; y la señorita **ANA PATRICIA PADILLA**
5 **CERVANTES**, de estado civil soltera, por sus propios y
6 personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados de la siguiente
8 manera: los cónyuges señores **EDISON PATRICIO MANTILLA y**
9 **LOURDES AMPARO MACHASILLA NICOLALDE**, en los
10 Prados del Condado, Calle A, Oe cinco guion cinco tres
11 siete (Oe5-537), sector El condado de esta ciudad de Quito,
12 teléfono cero dos dos cuatro nueve seis dos siete cuatro
13 (022496274), correos electrónicos epatriciomantilla@gmail.com
14 y lourdesmachasilla@hotmail.com respectivamente; el señor
15 **PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO**, en la calle H Oe
16 ocho A (Oe8A) N tres ocho uno cero (N 3810) y Av. Villalengua
17 sector Ñaquito de esta ciudad de Quito, teléfono cero dos dos
18 cuatro cinco ocho dos cero cero (022458200), correo electrónico
19 ppadilla58@yahoo.com; y las señoritas **ANA MARIA PADILLA**
20 **CERVANTES y ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES**, en la
21 Av. San Luis N cinco nueve uno (N591) Ed. San Luis
22 sector San Rafael del cantón Rumiñahui de paso por la
23 ciudad de Quito, teléfono cero dos dos ocho cinco uno
24 tres cinco cinco (022851355), correos electrónicos
25 anapadilla.cervantes@gmail.com y anap.padillac@gmail.com
26 respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer
27 obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
28 exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas

NOTARIA 18

Glenda Zapata

Dra. Glenda Zapata Silva

1 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como
2 documentos habilitantes, autorizando además, la consulta e
3 impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad
4 del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
5 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se
6 agregan también como habilitantes. Advertidos los
7 comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de
8 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
9 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
10 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
11 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
12 minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
13 Públicas a su cargo, díguese insertar una de la cual conste la
14 siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la
15 Compañía **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.**,
16 al tenor de las siguientes cláusulas, estipulaciones y más
17 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en
18 la celebración del presente contrato de Cesión, por una parte y en
19 calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **EDISON PATRICIO**
20 **MANTILLA** y señora **LOURDES AMPARO MACHASILLA**
21 **NICOLALDE**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor
22 **PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO** y las señoritas **ANA**
23 **MARÍA PADILLA CERVANTES** y **ANA PATRICIA PADILLA**
24 **CERVANTES**. Los comparecientes son de nacionalidad
25 ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito, todos
26 legalmente hábiles y capaces para contratar y poder obligarse,
27 sin impedimento para celebrar éste contrato, quienes comparecen
28 de forma libre y voluntaria y por sus propios y personales



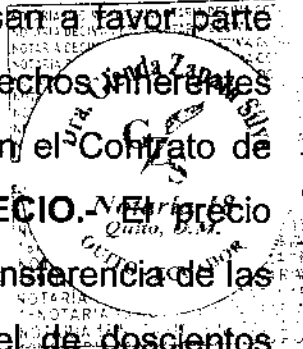
1 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** La Compañía
2 **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.**, se
3 constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de
4 julio del dos mil once, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros,
5 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, legalmente inscrita en
6 el Registro Mercantil, con fecha veinte y cuatro de octubre del
7 dos mil once; **Dos)** La Junta General Extraordinaria de Socios de
8 la Compañía, reunida el cinco de septiembre de dos mil
9 diecinueve, con voto unánime del total del capital social, resolvió,
10 por unanimidad, autorizar la cesión y transferencia de las
11 participaciones del socio Edison Patricio Mantilla y de su cónyuge
12 señora Lourdes Amparo Machasilla Nicolalde, para que
13 transfieran las doscientas veinte (220) participaciones sociales,
14 iguales e indivisibles de un dólar americano cada una, por un
15 valor total de doscientos veinte dólares norteamericanos, que
16 poseen en ésta compañía, en favor del socio señor PATRICIO
17 ROBERTO PADILLA TRUJILLO, y de las señoritas ANA MARÍA
18 PADILLA CERVANTES y ANA PATRICIA PADILLA
19 CERVANTES, quienes pasan a favor parte de la Compañía
20 como socias.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
21 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos que
22 constituyen el fundamento del presente contrato, contando con el
23 consentimiento expreso y total de los socios, manifestada en el
24 Acta de Junta General Extraordinaria que se agrega como
25 habilitante; el socio Edison Patricio Mantilla y su cónyuge señora
26 Lourdes Amparo Machasilla Nicolalde, ceden en venta real,
27 efectiva y enajenación perpetua, el total de las doscientas veinte
28 (220) participaciones que poseen en la compañía

NOTARIA 18

Carolina Quirós

Dra. Glenda Zapata Silva

1 **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.**, en favor
2 del socio señor PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO, y de
3 las señoritas ANA MARÍA PADILLA CERVANTES y ANA
4 PATRICIA PADILLA CERVANTES, quienes pasan a favor parte
5 de la Compañía como socias, con todos los derechos inherentes
6 a las mismas, de conformidad a lo estatuido en el Contrato de
7 constitución de la Compañía.- **CUARTA: PRECIO.** El precio
8 fijado por las partes de mutuo acuerdo, por la transferencia de las
9 acciones, objeto de la presente escritura, es el de doscientos
10 veinte dólares americanos (USD. \$ 220,00), valor que es
11 cancelado en su totalidad, de contado, en moneda de curso legal
12 y que los cedentes tienen recibido a entera satisfacción,
13 declarando no tener nada que reclamar en lo futuro por el mismo
14 concepto.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los contratantes cedentes y
15 cesionarios, declaran su aceptación y consentimiento para la
16 realización de la presente transferencia de participaciones, por
17 convenir a sus mutuos intereses. Los cesionarios aceptan los
18 derechos y obligaciones que les transfiere, de conformidad a lo
19 estipulado en el Estatuto social y en la Ley; inclusive sobre las
20 cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.- **SEXTA:**
21 **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- Como consecuencia de la
22 transferencia de participaciones que se efectúa a través del
23 presente instrumento, el capital de la compañía declarado en
24 cuatrocientos dólares americanos, queda distribuido de la
25 siguiente manera: El señor PATRICIO ROBERTO PADILLA
26 TRUJILLO, con doscientos ochenta (280) participaciones
27 sociales, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una,
28 por un valor de doscientos ochenta dólares americanos; la



señorita ANA MARÍA PADILLA CERVANTES, con sesenta participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una, por un valor total de sesenta dólares americanos; y, la señorita ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES, con sesenta participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una, por un valor total de sesenta dólares americanos.....

Nro.	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO	280	280	280	70,00%
2	ANA MARIA PADILLA CERVANTES	60	60	60	15,00%
3	ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES	60	60	60	15,00%
TOTAL		400	400	400	100,00%

SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN MARGINACIÓN Y GASTOS.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para proceder a marginar la presente cesión de participaciones en la Notaría en la que celebró el contrato de Constitución de la Compañía; así como se margine en la inscripción realizada en el registro Mercantil del Cantón Quito.- Los gastos que se ocasionen por la presente cesión, correrán de cuenta de los cesionarios.- **OCTAVA: CONSTANCIA.-** Los cesionarios, declaran que conocen al detalle del estado y condiciones en la que actualmente se desarrolla la Compañía, su activo y su pasivo. Para el caso de controversia que pueda devenir de la aplicación del presente contrato, los contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten, en primera instancia a la mediación, y en segunda instancia, a la jurisdicción y competencia de los jueces civiles con asiento en la ciudad de Quito, Cantón Quito y al trámite de Ley.- Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la cabal y



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.

Efectuada en Quito, el 5 de septiembre de 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Mariscal Sucre Nro. N70-384 y calle Reventador, edificio Condado Plaza planta baja, local 1C, siendo las 18H00, se instala la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.** quienes legalmente convocados y con la presencia de todo el capital suscrito, esto es: el señor Edison Patricio Mantilla, propietario de doscientas veinte participaciones y el señor Patricio Roberto Padilla Trujillo, propietario de ciento ochenta participaciones; representando al cien por ciento del capital social; siendo presidida por el señor Edison Patricio Mantilla, Presidente de la Compañía; y, el señor Patricio Roberto Padilla Trujillo, Gerente de la Compañía, quien además actúa en calidad de Secretario; se aprestan a llevar a efecto la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, legalmente convocada y cuyos puntos del orden del día es el siguiente:

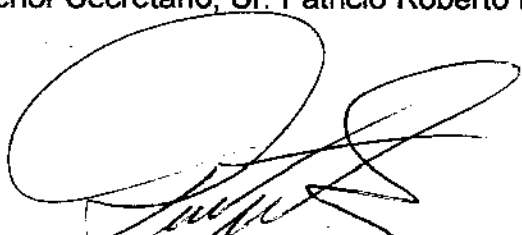
1. Autorización de transferencia de participaciones del socio Edison Patricio Mantilla.
2. Puntos Varios.

Instalada la Junta, constatado y verificado el quórum, se procede de inmediato a tratar el primer punto del orden del día: se concede la palabra al Señor Edison Patricio Mantilla a fin de que proceda a informar acerca de su decisión de transferir sus participaciones. El socio manifiesta que por motivos estrictamente personales ha decidido conjuntamente con su cónyuge, transferir las participaciones que en un total de doscientas veinte (220) mantiene en la Compañía, por lo que solicita el consentimiento unánime para realizar dicho acto y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Estatuto Social de la Compañía, en concordancia con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Presentada la moción, es aceptada en forma unánime por los socios, determinándose la cesión de participaciones de la siguiente manera: cien (100) participaciones que se transfieren a favor del socio Patricio Roberto Padilla Trujillo; sesenta (60) participaciones que se transfieren a favor de la señorita Ana María Padilla Cervantes; y, sesenta (60) participaciones que se transfieren a favor de la señorita Ana Patricia Padilla Cervantes. De forma unánime el socio felicita y agradece las gestiones realizadas por el socio Edison Patricio Mantilla, que permitieron alcanzar los objetivos logrados hasta la fecha. Tratado el primer punto del orden del día, se pasó inmediatamente a tratar el segundo punto.

4

Toma la palabra el socio Edison Patricio Mantilla, quien manifiesta la necesidad de legalizar de forma urgente la cesión de participaciones ante los organismos de Control del Estado, motivo por se acuerda realizar la respectiva escritura de cesión de participaciones ante un Notario del Cantón Quito y autorizar al Gerente a que realice los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías para notificar dicho acto y actualizar la nómina de socios y el cuadro de participaciones. Con lo que se declara concluidos y tratados los puntos del orden del día. Se concede un breve receso para la elaboración del Acta respectiva, y reinstalada la Junta, se pone a consideración de todos los presentes el texto del Acta, siendo aceptada y aprobada en forma unánime por el cien por ciento de los concurrentes, firmándola para constancia en unidad de acto, conjuntamente con el señor Secretario, Sr. Patricio Roberto Padilla Trujillo, quien certifica.

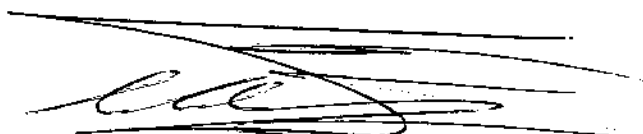


SR. EDISON PATRICIO MANTILLA.
CC. 170759781-9



SR. PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO.
C.C 170558849-7

Razón.- Se sienta por tal la realización de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.** el 5 de septiembre de 2019 a partir de las 18H00, con la presencia del cien por ciento de los socios, quienes en unidad de acto suscribieron la presente acta.- Lo Certifico.-



SR. PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO.
SECRETARIO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707597819

Nombres del ciudadano: MANTILLA EDISON PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACHASILLA LOURDES AMPARO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MANTILLA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-258-11864



195-258-11864

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011-176
MANTILLA EDISON PATRICK
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
SECCION: 1
PARROQUIA: EL CONDADO

4

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) Igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 SET. 2019

G/S Glenda Zapata Silva
Notaria 18 Dra. Glenda. Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708511124

Nombres del ciudadano: MACHASILLA NICOLALDE LOURDES AMPARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA EDISON PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: MACHASILLA LEONEL ROSENDO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: NICOLALDE MARIA ANGELICA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2011

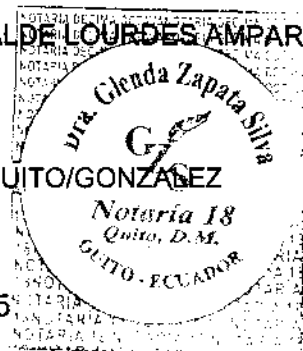
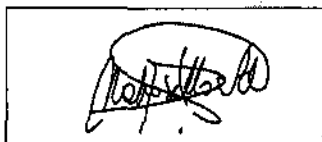
Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 190-258-11932



190-258-11932

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN POR LA AERONAVE

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

1708511124

APellidos y Nombres: **MACHASILLA LEONEL ROBERTO**
FECHA DE EMISIÓN: 2011-02-11
NOMBRE DE LA AERONAVE: **EDISON PATRICIO**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
MANTILLA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4463V3442

APellidos y Nombres del Padre: **MACHASILLA LEONEL ROBERTO**
APellidos y Nombres de la Madre: **NICOLALDE MARIA ANGELO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-08

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FAMILIAR APROBADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0012 F 0012 - 268 1708511124

MACHASILLA NICOLALDE LOURDES AMPARO
APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA EL CONDADO
ZONA 1

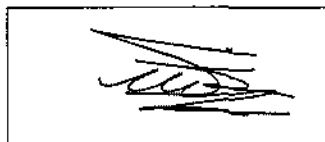
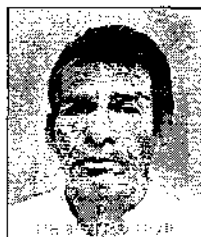
4

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 SET. 2019

[Firma]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705588497

Nombres del ciudadano: PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PADILLA MAXIMILIANO

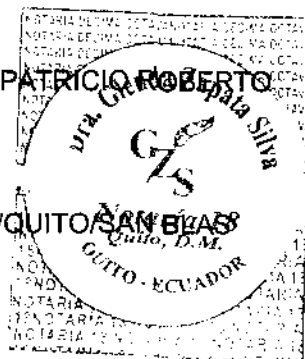
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRUJILLO LAURA MARIA DE L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-258-12002



191-258-12002

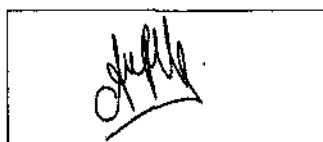
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720534195

Nombres del ciudadano: PADILLA CERVANTES ANA MARÍA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PADILLA TRUJILLO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CERVANTES TOLEDO SILVIA DEL CONSUELO

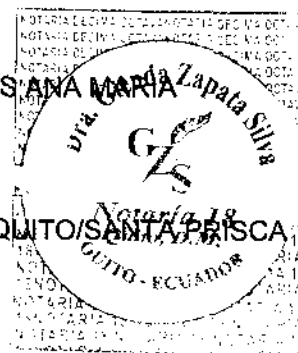
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017 /

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-258-12181



193-258-12181

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEBULA 17 02 774 03

172053419-5

APellidos y Nombres: PADILLA CERVANTES ANA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO: 05-03-1984

PROFESIÓN: INGENIERA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PADILLA TRUJILLO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CERVANTES TOLEDO SILVIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: RUMINAHUI 2017-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-03

00081572

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0018 F

0018 - 067

1720534195

PADILLA CERVANTES ANA MARIA

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA:

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 - foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 SET. 2019

G. Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720534187

Nombres del ciudadano: PADILLA CERVANTES ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CERVANTES TOLEDO SILVIA DEL CONSUELO

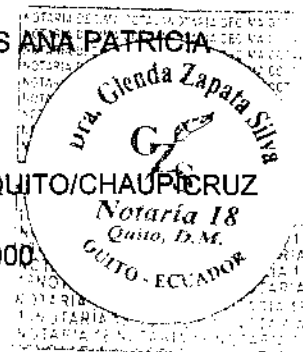
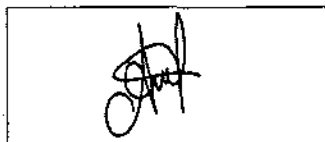
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-258-12350



194-258-12350

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERRACIÓN

172053418-7

CIUDADANA
JOSÉ FERNÁNDEZ
PADILLA CERVANTES
ANA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICILLO
FECHA DE NACIMIENTO 2000-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OBLIGACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS V3485V2222

APellidos y Nombres por padre PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO

Padres de la madre CERVANTES TOLEDO SILVIA DEL CONSUELO

RUMIHAHLI 2019-08-23 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-23

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VENTA

0018 F 0018 - 068 1720634187

PADILLA CERVANTES ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

RUMIHAHLI

SAN RAFAEL

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 - foja(s) útil(es), es (son) Igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06. SEI. 2019

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

NOTARIA 18

Cartón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 completa validez del presente Instrumento. **FIRMADO)** Doctor
2 Julio Mauricio Andrade Suarez, con matrícula profesional número
3 diecisiete guion dos mil seis guion sesenta y nueve del Foro de
4 Abogados del Consejo de la Judicatura". **HASTA AQUI LA**
5 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con
6 todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la
7 presente escritura se observaron los preceptos legales que el
8 caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
9 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
10 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
11 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
12 doy fe.-

16 **EDISON PATRICIO MANTILLA**

17 **C.C.** 1707597819

C.V. 0011-176

21 **LOURDES AMPARO MACHASILLA NICOLALDE**

22 **C.C.** 1708511124

C.V. 0012-268

26 **PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO**

27 **C.C.** 1705588497

C.V. 0002-341

SIGUEN LAS FIR...

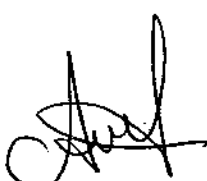
1 ...MAS DE COMPARECIENTES. 6/

2
3
4 

5 **ANA MARIA PADILLA CERVANTES**

6 **C.C. 42534791**

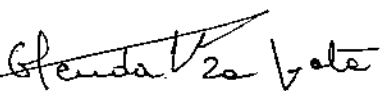
C.V. 098-067

7
8
9 

10 **ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES**

11 **C.C. 1720534187**

C.V. 0018-068

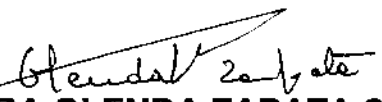
12
13 

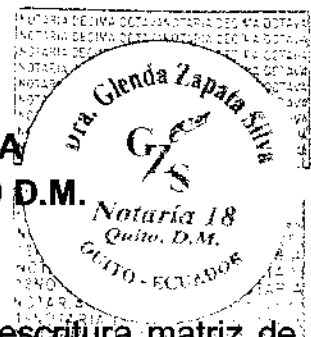
14 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

15 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

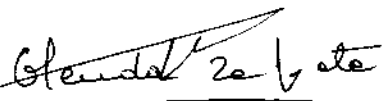
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

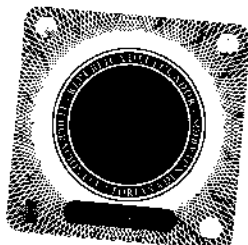
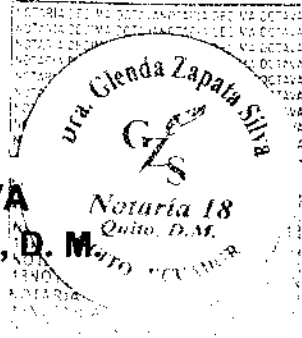
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señores **EDISON PATRICIO MANTILLA y LOURDES AMPARO MACHASILLA NICOLALDE**, a favor del señor **PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO**, y de las señoritas **ANA MARIA PADILLA CERVANTES y ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES** misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA** denominada **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA.**, otorgada el veinte y dos de julio del dos mil once, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros; Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges señores **EDISON PATRICIO MANTILLA y LOURDES AMPARO MACHASILLA NICOLALDE** (cedentes), a favor del señor **PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO**, y de las señoritas **ANA MARIA PADILLA CERVANTES y ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES** (cesionarios), constante en la escritura que antecede.- Quito a, diez de Septiembre del dos mil diecinueve.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D. M.



**ESPACIO
BLANCO**





Factura: 001-002-000062608

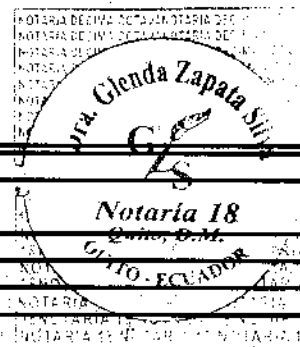


20191701018P03023

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701018P03023						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANTILLA EDISON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707597819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MACHASILLA NICOLALDE LOURDES AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708511124	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705588497	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PADILLA CERVANTES ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720534195	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PADILLA CERVANTES ANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720534187	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		220.00					

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9



Factura: 001-002-000062695



20191701018001437

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701018001437

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO3023

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PADILLA TRUJILLO PATRICIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705588497
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

7

TRÁMITE NÚMERO: 64209



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	177540
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	946
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /06/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR EDISON PATRICIO MANTILLA TRANSFIERE 220 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: CEDE 100 PARTICIPACIONES A PATRICIO PADILLA TRUJILLO, 60 PARTICIPACIONES A ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES Y 60 PARTICIPACIONES A ANA MARIA PADILLA CERVANTES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3612 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DE MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103